



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF -2566

San Miguel de Agreda de Mocoa - Putumayo, 04 de noviembre de 2025

Señores

JULIO DELGADO CASTILLO
JAIRO MOSQUERA GONZÁLEZ
CARLOS ROJAS JULIAN
Sin datos

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 087

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADOS: JULIO DELGADO CASTILLO, JAIRO MOSQUERA GONZÁLEZ y CARLOS ROJAS JULIAN

CONCEPTO: RESOLUCION No.1416 DEL 17/11/2021 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-573-143-20.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Subdirección Administrativa y Financiera de **CORPOAMAZONIA** ha iniciado el **proceso de cobro coactivo** respecto de la **Resolución DTP No. 1416** del 17 de noviembre de 2021, mediante la cual se determinó a los señores **JULIO DELGADO CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 97.520.607 expedida en Puerto Leguízamo (P), **JAIRO MOSQUERA GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.767.159 expedida en solano (C), y **CARLOS ROJAS JULIAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.964.066 expedida en Puerto Leguízamo (P), como obligados al pago de la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (2.527.607) M/CTE**, por concepto de aprovechamiento ilegal de recurso forestal, así como por la vulneración a la normatividad contenida en el **Decreto 1076 de 2015**.

Dicho valor se encuentra sujeto a la **liquidación y pago de los intereses moratorios** generados desde la fecha de exigibilidad de la obligación y hasta el momento en que se efectúe el pago total.

En consecuencia, se solicita a los señores **JULIO DELGADO CASTILLO, JAIRO MOSQUERA GONZÁLEZ y CARLOS ROJAS JULIAN**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera de **CORPOAMAZONIA**, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

 www.corpoamazonia.gov.co   [/CORPOAMAZONIA](https://www.youtube.com/c/corpoamazonia)   [@CORPOAMAZONIA1](https://twitter.com/CORPOAMAZONIA1)

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

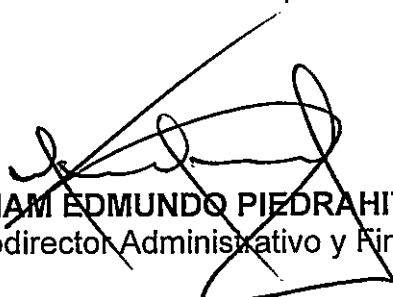
Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora de algunas obligaciones; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,


WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Yenifer Landazury – Abogada-Contratista SAF 